



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2020-25-4-006069

Res. 1387/2020

ACTA N° 22, de fecha 15 de setiembre de 2020.

VISTO: El formulario N° 47819 - “SOLICITUD DE PERMISOS” y su correspondiente instructivo, elevado por la Encargada del Departamento de Organización y Métodos;

RESULTANDO: que el mismo fue trabajado conjuntamente con el Departamento de Informática, quien solicitó la necesidad de estandarizar y canalizar la solicitud de creación de usuario por medio de incidentes@utu.edu.uy;

CONSIDERANDO: que este Consejo entiende conveniente aprobar el formulario e instructivo que luce de fs. 2 a 4 de los presentes obrados;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Aprobar el formulario 47819 – “SOLICITUD DE PERMISOS” y su correspondiente instructivo, de acuerdo al siguiente detalle:



Consejo de Educación  
Técnico Profesional  
Universidad del Trabajo del Uruguay

## SOLICITUD DE PERMISOS

Alta Permisos

Baja Permisos

Fecha de Solicitud

**Datos de la Unidad que solicita:**

Repartición:

Nombre del Jefe:

Teléfono:

Firma:

**Lista de permisos de usuario:**

Nombre Completo	Ubicación División y Departamento	Documento de identidad	Sistemas <sup>1</sup> y permisos <sup>2</sup>	Firma

<sup>1</sup> Sistemas: Programas de UTU que utilizará y el nivel de acceso o nombre de las opciones. Ej. Sistema de RRHH opción 1, 2, 5 Sistema de Expedientes para consulta, etc.

<sup>2</sup> Permisos: Recursos de red que el usuario utilizará. Ej.: Internet.



### **INSTRUCCIONES PARA SOLICITAR PERMISOS DE RED DE UTU**

- 1) Ingresar los datos solicitados en el formulario Solicitud de Permisos.
- 2) Debe enviar el formulario escaneado por mail a [incidentes@utu.edu.uy](mailto:incidentes@utu.edu.uy).
- 3) Verifique el acceso a los sistemas de CETP: vaya a [apps.utu.edu.uy](https://apps.utu.edu.uy) e ingrese su usuario y contraseña. Una vez realizada esta verificación y habiendo pasado 20 minutos su usuario estará listo para que se le puedan dar los permisos solicitados.

**Por más información comunicarse al 24128799 Mesa de Ayuda.**

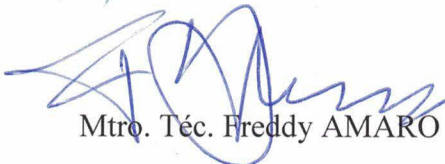
2) Pase al Departamento de Organización y Métodos y siga a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en el portal web institucional. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para su archivo.




Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN  
Director General



Dra. Laura OTAMENDI ZAKARIAN  
Consejera



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA  
Consejero



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO  
Secretaria General

NC/fv